

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS
SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: GENNEIA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al Panel de Bonos SVS de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el Régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XLIX por hasta

v/n u\$s 500.000.000,-.

FORMA DE REPRESENTACIÓN:

Certificados globales registrados a nombre de un representante de Depository Trust Company, como depositario, para las cuentas de sus participantes directos e indirectos, entre ellos Clearstream y Euroclear.

FIDUCIARIO:

UMB Bank, N.A.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.000,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: **GN49O**

Dólar MEP: **GN49D**

Cable: **GN49C**

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 17.11.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Asimismo, el Marco de Financiamiento Verde elaborado por la Emisora y el Informe de Segunda Opinión emitido por Sustainalytics, BV. sobre el citado Marco, pueden ser consultados en los referidos medios informativos.

La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2025.

FNG/GV

ALICIA GRANDAMARINA
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.